

**ACTA CONSEJO UNIVEISITARIO  
23 DE ENERO DE 2012  
SESIÓN ORDINARIA**

Tbla

- 1 Aprobación acta sesión del 29.12.11.
- 2 Aprobación Plan anual de trabajo y Presupuesto 2012.
- 3 Aprobación creación Comité de Calidad.
- 4 Varios.

Se inicia la sesión a las 10:15 hrs.

El Rector felicita a don Carlos Abrigo por su nuevo doctorado y da la bienvenida al Presidente de la Federación de Estudiantes, don Rodrigo Vergara, que se incorpora en esta sesión al Consejo.

**1 APROBACIÓN ACTA ANTERIOR 29.12.2011**

El Secretario General indica que no recibió observaciones al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, no existiendo objeciones, **SE APRUEBA por unanimidad el acta de la sesión del 29.12.11.**

**2 APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2012.**

El Vicerrector de Administración y Finanzas, expone acerca del estado del proceso de matrícula 2012, señalando que al día de hoy se han matriculado 896 alumnos nuevos y 3255 alumnos antiguos, lo que representa un 62% de la meta. Hace referencias a las carreras que se encuentran por debajo del 60% de matrícula en cada Facultad, cuestión que tiene alto impacto en el proceso presupuestario porque los ingresos de la Universidad provienen de los aranceles de matrícula.

El Director de Planificación y Desarrollo, se refiere a los informes de las mesas de trabajo por cada uno de los 4 ejes del Plan Quinquenal y las líneas de trabajo estratégicas del Plan de Desarrollo, señalando que el plan anual definitivo se podrá conocer en detalle en la primera semana de marzo próximo.

Expone los criterios, orientaciones y propósitos en los que se ha basado la formulación presupuestaria para el 2012, destacando el que las unidades no podrán incrementar sus gastos y deberán focalizarlos en los programas estratégicos; y que se trata de un presupuesto ajustado de base cero, esto es, que lo no ejecutado en 2011 deberá volver a formularse el 2012, ya que no hay traspaso de fondos de un año para otro, salvo en algunas excepciones por su carácter estratégico.

Asimismo, da cuenta de los mayores ahorros que será necesario efectuar, en honorarios y gastos corrientes de bienes y servicios de consumo, para mantener el presupuesto equilibrado.

En el debate, se plantean una serie de preguntas en torno a las reales posibilidades de generación de recursos más allá de los aranceles, se quiere a modo de ejemplo utilizar y sacar el máximo de provecho a la prestación de servicios de que dispone el CES y las diversas unidades académicas; se pide considerar el efecto de las movilizaciones estudiantiles en la ejecución presupuestaria, ya que muchos planes y programas no pudieron ejecutarse precisamente por las tomas de algunos recintos, razón por la cual la baja ejecución que se observa en algunas áreas debe mitigarse.

Se explica, que si bien el CES ha tenido números azules permanentemente en la búsqueda de recursos externos y todos reconocen esa labor, no se puede olvidar que el rol de la USH tiene que estar focalizado con la calidad de la docencia de pre grado, más que en las actividades de vinculación con el medio, que si bien son importantes, no pueden afectar la naturaleza esencial de la Universidad y la consecuente obligación de la autoridad de velar para que los gastos de las diversas Unidades Académicas estén alineados con los ejes estratégicos y con el plan de trabajo.

El Rector señala, que el presupuesto no va a estar terminado totalmente hasta conocer la cifra final de las matrículas y en ese sentido no es distinto a los presupuestos anteriores. Es evidente la necesidad de buscar mayores recursos, pero el CES debe ser modernizado y debe recibir mayor colaboración de las Unidades. Es necesario modificar el período de ejecución presupuestaria para armonizarlo con la realidad del funcionamiento de la Universidad, que es de marzo a febrero.

Señala asimismo, que el presupuesto que se somete a consideración del Consejo, ha sido construido por primera vez, en línea con el plan de trabajo de la Universidad y como ninguno de los 2 instrumentos contendrán la totalidad de la información que requiere, se quiere dejar para la sesión de marzo la aprobación tanto del plan de trabajo como del presupuesto.

Luego de un breve debate en que todos coinciden con el Rector, **SE ACUERDA por la unanimidad de los Consejeros presentes, dejar pendiente la aprobación del Plan de Trabajo y el Presupuesto 2012, para la primera sesión del mes de marzo de 2012, a fin de incorporar en ellos los datos consolidados de matrícula y proyección de gastos.**

### **3 APROBACIÓN CREACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD**

El Rector se refiere a la existencia al interior de la Universidad del antiguo Comité de Acreditación Institucional (CAI) y a las razones por las cuales fue eliminado. Sin embargo, sostiene que se ha hecho muy necesario retomar el sentido original de esas iniciativas pero no sólo desde el punto de vista de la acreditación, sino desde la necesidad de introducir criterios de aseguramiento permanente de la calidad de los servicios que se entregan.

Señala que la intención de crear esta instancia, es otorgar al Consejo Universitario de un nuevo rol en una materia en que, si bien seguirá siendo de responsabilidad del Ejecutivo, la participación de la comunidad es insustituible y por ello se ha predefinido un sistema de reportes periódicos al Consejo.

Varios de los asistentes intervienen en la discusión, preguntando por mayores precisiones e materia de objetivos, composición y atribuciones de la instancia. Surgen ideas vinculadas con la necesidad de introducir estímulos a la participación como asociarlo a un crédito académico o curso electivo, así como la de definir un determinado perfil que deben cumplir las personas elegidas para participar, la manea en que se generan los integrantes, desde la elección directa hasta la selección en ternas, entre otras ideas.

El Vicerrector de Identidad y Desarrollo, recuerda que a presencia de los estudiantes en esa instancia obedece a una petición específica de los alumnos en el contexto de las movilizaciones del 2011 y con esta propuesta se está dando respuesta a ello.

Dadas las diferentes propuestas, el Rector somete a la consideración del Consejo la aprobación de la creación del Comité, dejando los temas de su integración y la manera como se elegirán a los representantes para la sesión de marzo, en función de una propuesta que enviará oportunamente la Secretaría General.

Metido a votación, el Consejo **ACUERDA por la unanimidad de los presentes aprobar la creación del Comité Institucional de Calidad, dejando pendiente para la sesión de marzo, el pronunciamiento respecto de los integrantes y la forma de generación de los mismos, encomendándole a la Secretaría General la elaboración de una propuesta específica para ello.**

#### **ARIOS**

- Se pide informe sobre el cumplimiento de acuerdos anteriores referidos al traslado a la planta de aquellos funcionarios que llevan varios años en calidad de suplentes. El Vicerrector de Administración y Finanzas informa el estado en que se encuentra el proceso y espera que en marzo próximo se encuentre terminado.
- Se da cuenta de la situación ocurrida en la Facultad de Educación, en torno a los llamados que se están haciendo a eventuales postulantes y se pide mayor coordinación respecto de ello.
- Se hace presente, que aun no se ha elegido al representante de los académicos de la Facultad de Ciencias Religiosas, como integrante del Consejo.
- El Rector da cuenta del proceso de reforma a los estatutos y la necesidad que surgirá a partir de marzo de adecuar los reglamentos.
- Se informa que la carrera de Psicología ha sido acreditada por un período de 3 años.

Finaliza la sesión a las 12:35 hrs.



**Jorge Bieza**



**Ana María Contreras**



**Héctor Concha**



**Luis Valenzuela**



**Guillermo Escobar**



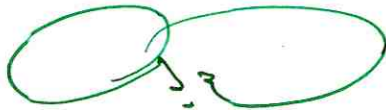
**Lidia Herrera**



**P. Mauricio Montoya**



**Rodrigo Vergara**



**Carlos Abrigo**



**Juan Henríquez**



**Jaime Brito**



**Patricio Guerrero**



**Álvaro Acuña**



**Patricio Rosende**